

c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 63.574,95 euros.

5.- ADJUDICACIÓN:

a) Fecha: 30.11.06.

b) Contratista: Applera Hispania, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 60.319,98 euros.

6.- FUENTE DE FINANCIACIÓN:

Fondos Feder.

Mérida, a 5 de diciembre de 2006. El Secretario General, P.D. 13 de febrero de 2006 (D.O.E. n.º 20, de 16.02.06), PEDRO BARQUERO MORENO.

RESOLUCIÓN de 5 de diciembre de 2006, de la Secretaría General, por la que se publica la adjudicación del concurso abierto para la contratación del “Servicio para el desarrollo de videojuegos en software libre. Tipología: Estrategia/Aventuras Gráficas/RPG (Rol Playing Game)”. Expte.: 06SE0302.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Consejería de Infraestructuras y Desarrollo Tecnológico.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

c) Número de expediente: 06SE0302.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Tipo de Contrato: Servicio.

b) Descripción del objeto: “Desarrollo de videojuegos en software libre. Tipología: Estrategia/Aventuras Gráficas/RPG (Rol Playing Game)”.

c) Lote: Ninguno.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio: D.O.E.: 16.09.06 n.º 109.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 70.000,00 euros.

5.- ADJUDICACIÓN:

a) Fecha: 30.11.06.

b) Contratista: Fomex, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 63.000,00 euros.

6.- FUENTE DE FINANCIACIÓN:

Comunidad Autónoma.

Mérida, a 5 de diciembre de 2006. El Secretario General, P.D. 13 de febrero de 2006 (D.O.E. n.º 20, de 16.02.06), PEDRO BARQUERO MORENO.

RESOLUCIÓN de 19 de diciembre de 2006, de la Secretaría General, por la que se anuncia concurso para la contratación anticipada de la “Gestión, en virtud de autorización administrativa especial, del servicio de transporte público regular, permanente y de uso general de viajeros por carretera, con condiciones especiales de prestación, entre las localidades de Higuera la Real-Llerena y Valverde de Llerena-Llerena (JEAV-004)”. Expte.: 06SP0418.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Consejería de Infraestructuras y Desarrollo Tecnológico.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

c) Número de expediente: 06SP0418.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Descripción del objeto: Prestación, mediante el otorgamiento de autorización administrativa especial, del servicio de transporte público, regular, permanente y de uso general de viajeros por carretera, con condiciones especiales de prestación, entre

las localidades de Higuera la Real-Llerena y Valverde de Llerena-Llerena” (JEAV-004).

b) División por lotes y número: No procede.

c) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Desde el 1 de enero de 2007 hasta el 31 de diciembre de 2010.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 176.381,40 euros.

Se distribuirá con arreglo a las siguientes anualidades: 2007, 2008, 2009 y 2010.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: 3.527,63 euros.

Definitiva: 7.055,26 euros.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

a) Entidad: Secretaría General.

b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.

c) Localidad y código postal: Mérida (Badajoz) 06800.

d) Teléfono: 924-00-63-66.

e) Telefax: 924-00-63-12.

f) Fecha límite de obtención de documentos de información: La misma que para la presentación de ofertas.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

a) Clasificación, en su caso (grupos, subgrupos y categoría): No se requiere.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Los licitadores deberán acreditar su solvencia económica y financiera así como su solvencia técnica o profesional por los medios indicados en el apartado “9” del Cuadro Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas del ocho de enero de 2007.

b) Documentación a presentar: La especificada en el PCAP.

c) Lugar de presentación:

Entidad: Registro General de la Consejería de Infraestructuras y Desarrollo Tecnológico.

Domicilio: Paseo de Roma, s/n.

Localidad y código postal: Mérida (Badajoz) 06800.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.

e) Admisión de variantes: No procede.

9.- APERTURA DE LAS PROPOSICIONES:

— Documentación General: A los efectos establecidos en el art. 81.2 del RGLACP, el resultado de la calificación de la Documentación General, será comunicado verbalmente a los licitadores haciéndose público en el tablón de anuncios de esta Consejería, en la siguiente fecha, hora y lugar:

a) Entidad: Consejería de Infraestructuras y Desarrollo Tecnológico. Sala de Juntas de la 2.ª planta.

b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.

c) Localidad: Mérida (Badajoz).

d) Fecha: Dieciséis de enero de 2007.

e) Hora: 12:00 horas.

— Oferta económica:

a) Entidad: Consejería de Infraestructuras y Desarrollo Tecnológico. Sala de Juntas de la 2.ª planta.

b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.

c) Localidad: Mérida (Badajoz)

d) Fecha: Veintitrés de enero de 2007.

e) Hora: 12:00 horas.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Los que resulten de las publicaciones en el D.O.E. correrán a cargo del adjudicatario.

12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL “DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA” (EN SU CASO):

13.- PÁGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVA A LA CONVOCATORIA:

Los pliegos se hallan a disposición de los licitadores que lo deseen en la página de Internet <http://www.juntaex.es/consejerias/idt/sg/contratacionag.html>

14.- FUENTE DE FINANCIACIÓN:

Comunidad Autónoma.

Mérida, a 19 de diciembre de 2006. El Secretario General, P.D. 13.02.06 (D.O.E. n.º 20, de 16.02.06), PEDRO BARQUERO MORENO.

ANUNCIO de 13 de diciembre de 2006 sobre notificación de resoluciones sancionadoras definitivas recaídas en expedientes sancionadores en materia de transportes.

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios las notificaciones de resoluciones sancionadoras definitivas correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. n.º 285, de 27 de noviembre de 1992).

Recursos que proceden:

De conformidad con lo dispuesto en el art. 107 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, contra las citadas resoluciones se podrá interponer, en el plazo de un mes, el correspondiente recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Infraestructuras y Desarrollo Tecnológico.

Mérida, a 13 de diciembre de 2006. El Jefe de Sección de Instrucción de Exptes. I, JUAN ANTONIO PÉREZ GONZÁLEZ.

ANEXO

Expediente	Interesado	Infraacción	Sanción
BA 0514/06	SUR TRADE CITY IMP. EXP. SL	Art. 141.19 L. 16/87	1.001,00
BA 0526/06	TRANSBASCU S.L.U.	Art. 141.19 L. 16/87	1.001,00
BA 0539/06	HISPALENSE PINTURAS S.A.	Art. 141.25.6 L. 16/87	2.001,00
BA0658/06	RUIZ ROMAN 2.000 S.L.	Art. 140.1.9 L. 16/87	4.601,00